

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. EJE ALIM 2021-00461.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 25 DEL 15 DE FEBRERO DE 2022.

Reconócese al Dr. ÓSCAR FERNANDO ACEVEDO SERRATO como apoderado judicial del ejecutado, señor WILFORD LEONARDO GARCÍA CHACÓN, en la forma, términos y para los efectos señalados en el memorial poder especial a él conferido.

De las excepciones que fueran propuestas por el ejecutado, se corre traslado a la parte ejecutante por el término legal de 10 días, para los fines señalados en el art. 443 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2578d3d532a687f6ea0a197425fafd13eefcad432d6565c32ee957d5e19c4dc5**

Documento generado en 14/02/2022 12:14:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>